

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AREA DE ENTRADA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DE LEGISLACION

NOTA N° **206** 2010
LETRA P.C.D.-----

Fecha: **23/11/10** Hora: **15:22**
Número: **1548** Págs: **3**
Expte. N°
Grado: **240/10**
Recibí: *[Signature]*

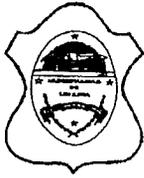
USHUAIA

23 NOV. 2010

SEÑORA RESPONSABLE LEGISLACIÓN:

Adjunto a la presente para su tratamiento en la sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2010, Decreto P.C.D. N° 148/2010 a los efectos de su ratificación por parte del cuerpo de concejales.

[Signature]
Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
EDUICA CRISTINA MERRERA
Responsable Registración,
Control y Despacho
Concejo Deliberante

23/32/2010 - 04:37 - 2/3

148

USHUAIA, 23 NOV. 2010

VISTO: La visita del Doctor DAISAKU IKEDA, a nuestra ciudad el día 24 de Noviembre; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor DAISAKU IKEDA, preside la Asociación Budista Soka Gakkai Internacional (SGI), conformada por más de 12 millones de miembros en 190 países y Territorios. Asociación que desempeña una amplia actividad en el campo de la paz, la cultura y la educación. Enseñanza fundada en la igualdad, el amor compasivo y el respeto a la dignidad de la vida, que brinda un confiable tesoro de recursos y valores como los que hoy necesita imperiosamente la humanidad.

Que esta comunidad celebra este año la Soka Gakkai, conmemora el 18 de noviembre el 80º aniversario de su fundación ocurrida en la ciudad de Tokyo, Japón.

Que la presencia del Doctor DAISAKU IKEDA, significa un aporte muy importante para nuestra comunidad.

Que su paso por nuestra ciudad, nos permite hacer un alto camino y descubrir y valorar el trabajo humanitario y de promoción ciudadana, que ha llevado a cabo Y nutrimos tales nobles actitudes.

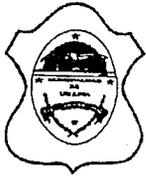
Que con motivo de la celebración del Bicentenario de la República Argentina, la Soka Gakkai Internacional presenta en nuestra Ciudad la muestra 200 años creando "valores humanos" creada por jóvenes de todo el país.

Que en el mismo marco se presentará la Orquesta Juvenil Vanguardia Ikeda, fundada por por quien hoy es destinatario de esta declaración. Dr Daisaku Ikeda.

Que es un deseo de los representantes de nuestra ciudad, interpretar el

///...

[Handwritten signature]
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2010-Año Bicentenario de la Revolución de Mayo"

///1.-

ANNEZA CRISTINA HERBERA
Responsable Registración,
Control y Despacho
Concejo Deliberante

sentimiento que embarga a la población por esta visita.

Que en virtud a lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal y en el Reglamento Interno, el suscripto cuenta con facultades para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA

ARTICULO 1º.- DECLARAR. AD- Referéndum del Cuerpo de Concejales "HUESPED DE HONOR DE LA CIUDAD DE USHUAIA", al Dr: Daisaku IKEDA, Presidente de la SOKA GAKKAI INTERNEACIÓN.

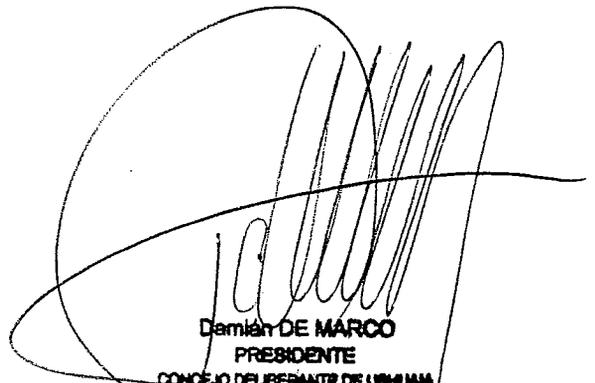
ARTICULO 2º.- DESTACAR. su trayectoria en los Programas Humanitarios, Promoción Ciudadana y su condición de fundador de Instituciones dedicadas a la paz, cultura, la educación y la inspiración de los valores humanos.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archivar.

DECRETO P.C.D. Nº 148 /2010.-

mapj.


C.P. ALBERTO ABEL ARAULZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del sur, son y serán Argentinas"